

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No. 13424 - 05

OBJETO : COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), INCLUIDA LA LICENCIA DE OFFICES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD - EQUIPOS DE ESCRITORIO. ORDEN DE COMPRA SECOP 82771.

Valor Fiscal:	\$357.326.678.00	Contratista:	Hardware Asesorias Software Ltda
Fecha de Inicio:	27/12/2021	Supervisor:	Juan Ernelth Ruiz Ruiz
Plazo:	2 Mes(Es)	Acta No:	1

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

En Bucaramanga A Los Veintisiete (27) Día(S) Del Mes De Diciembre Del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunieron: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Representante legal de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, Contratista, ROBINSON SARMIENTO GARCIA Subdirector Administrativo y Financiero Encargado y JUAN ERNELTH RUIZ RUIZ supervisor, quien obra en representación de la CDMB, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

CONSIDERANDO

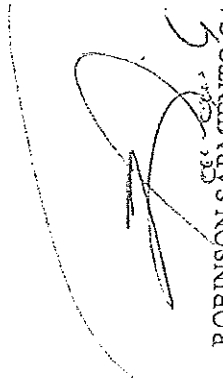
1. Que la CDMB y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA suscribieron contrato de COMPRA VENTA No. 13424 - 05 el 16 De Diciembre Del 2021 , cuyo objeto es Compra De Equipos De Cómputo Y Proyectores Multimedia (Video Beam), Incluida La Licencia De Office. De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas Establecidas Por La Entidad - Equipos De Escritorio. Orden De Compra Secop 82771.
2. Que la CDMB expidió registro presupuestal No. 11195 de fecha 27/12/2021
3. Que con fecha 27 De Diciembre Del 2021 fué aprobada la póliza que asegura los riesgos del Contrato No. 13424 - 05
4. Que se encuentra demostrado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato de COMPRA VENTA No. 13424 - 05
5. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios.

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar el día 27 de Diciembre del 2021, como fecha de iniciación del Contrato de COMPRA VENTA No. 13424 - 05 suscrito entre Hardware Asesorías Software Ltda y la CDMB.

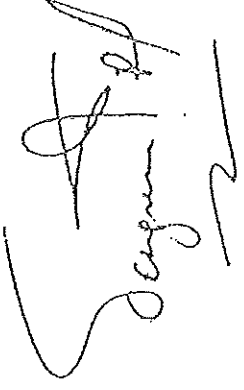
SEGUNDO: Fijar el día 26 De Febrero Del 2022, como fecha para el cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta que el plazo estipulado es 2 Mes(Es)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga, A Los Veintisiete (27) Día(S) Del Mes De Diciembre Del Año Dos Mil Veintiuno (2021)



ROBINSON SARMIENTO GARCIA
SUBDIRECTOR(A) ENCARGADO
c.c. 91,494,126

JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
SUPERVISOR
c.c. 5,660,995



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
CONTRATISTA
c.c. 804,000,673
Representante Legal

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	312866
Número de orden de compra a modificar:	82771
Entidad compradora:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Ruth Hortensia bacca lobo
Proveedor:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-14 18:22:23

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-02-15	2022-06-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76456	computadores	cdp-1499	cdp	1499

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etc02-lote1,1-ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4175 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIe 16 GB Zona 1	91.0	Unidad	2630260.00	cdp-1499	239353660.00

2	etc02-lote1.1- ACCESORIO Monitor de 21.45pulgadas NA NA NA NA NA NA Zona 1	91.0	Unidad	669460.00	cdp-1499	60920860.00
3	etc02-IVA	1.0	Unidad	57052158.00	cdp-1499	57052158.00

Artículos editados y/o agregados

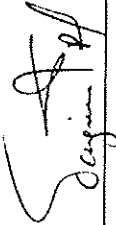
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

se nos ha hecho manifiesto por parte del proveedor que por parte del Fabricante y los Distribuidores Mayoristas, los equipos de cómputo tipo PC que constan en la Orden de compra solicitadas por Colombia, de acuerdo a sus características técnicas se encuentra totalmente agotadas en los inventarios actualmente existentes en el país, esto debido a los retrasos en la fabricación de equipos y partes en los países de origen de estos bienes (China y Estados Unidos), con ocasión a las disposiciones adoptadas por estos gobiernos para frenar los casos de COVID-19 en el territorio, así como la crisis energética desatada en china y la crisis de contenedores que está afectando la distribución de mercancía a nivel mundial.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Ruth Hortensia Bacca Lobo
Documento: 60.316.138


Firma de proveedor

Nombre: Ramiro H. Vergara R.
Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	319802
Número de orden de compra a modificar:	82771
Entidad compradora:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Ruth Hortensia bacca lobo
Proveedor:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-05-03 21:02:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76456	computadores	cdp-1499	cdp	1499
Nueva	adicional computadores	cdp-0788	cdp	0788

Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etc02-lote1.1-ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4175 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIe 16 GB Zona 1	91.0	Unidad	2630260.00	cdp-1499	239353660.00

2	etc02-lote1.1-ACCESORIO Monitor de 21.45pulgadas NA NA NA Zona 1	91.0	Unidad	669460.00	cdp-1499	60920860.00
3	etc02-IVA	1.0	Unidad	57052158.00	cdp-1499	57052158.00

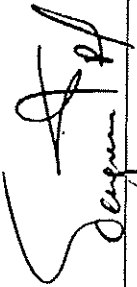
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	etc02-lote1.1-ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4175 AVANZADA NA SSD 1 TB PCIe 16 GB Zona 1	45.00	Unidad	2630260.00	cdp-0788	118361700.00
Nuevo	Nuevo	etc02-lote1.1-ACCESORIO Monitor de 21.45pulgadas NA NA NA Zona 1	45.00	Unidad	669460.00	cdp-0788	30125700.00
Edificado	3	etc02-IVA	1.00	Unidad	28212606.00	cdp-1499	28212606.00

Detalle o justificación de la aclaración

la Entidad requiere dar continuidad a las actividades que desarrolla el contratista a través de la adquisición de más equipos de cómputo para soportar las actividades, procesos y procedimientos de las diferentes áreas de la entidad ya que la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad superan su vida útil por obsolescencia tecnológica - se ajusta el campo IVA


Firma ordenador del gasto
Nombre: Ruth Hortensia Bacca Lobo
Documento: 60.316.136 de Bucaramanga


Firma de Proveedor
Nombre: Ramiro H. Vergara R.
Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja

0 CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA

CONTRATO No: 13424 - 5

OBJETO: Compra De Equipos De Cómputo Y Proyector Multimedia (Video Beam), Incluida La Licencia De Offices De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas Establecidas Por La Entidad - Equipos De Escritorio. Orden De Compra Secop 82771.

Valor Fiscal Actual:	\$357,326,678.00	Contratista:	Hardware	Asesorías
Fecha de Iniciación:	27/12/2021	Fecha de Inicio Actual:	Software Ltda	
Supervisor:	Juan Erneth Ruiz Ruiz	Fecha de Entrega:	27/12/2021	
Nueva Fecha de Entrega	26/06/2022	Acta No	26/02/2022	
Plazo Inicial:	2 Mes(Es)	Plazo Actual:	2	
Fecha:	14/02/2022	Días Suspendidos:	6 Mes(Es)	
			0	

ACTA DE OTRO SI - AMPLIACIÓN DE PLAZO

En Bucaramanga, A Los Catorce (14) Día(S) Del Mes De Febrero Del Año Dos Mil Veintidos (2022), se reunieron RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Representante legal de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, Contratista, ROBINSON SARMIENTO GARCIA Subdirector Administrativo y Financiero Encargado y JUAN ERNESTH RUIZ RUIZ supervisor, quien obra en representación de la CDMB, con el fin de elaborar el acta de ampliación de plazo.

CONSIDERANDOS

Que se ha manifestado por parte del proveedor que por parte del fabricante y los distribuidores mayoristas, los equipos de cómputo tipo pc que constan en la orden de compra inicial del contrato solicitadas por Colombia Compra, de acuerdo a sus características técnicas se encuentran totalmente agotadas en los inventarios actualmente existentes en el país, esto debido a los retrasos en la fabricación de equipos y partes en los países de origen de estos bienes (china y Estados Unidos), con ocasión de disposiciones adoptadas por estos gobiernos para frenar los casos de Covid 19 en el territorio, así como la crisis energética desatada en China y la crisis de contenedores que está afectando la distribución de mercancía a nivel mundial.

2015 July 22

ACUERDAN:

1. Ampliar el plazo del contrato en Cuatro meses fijándose como fecha de entrega final el 26 De Junio Del 2022

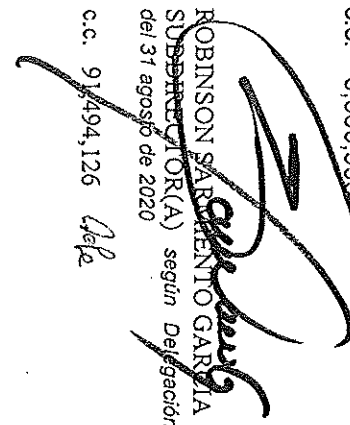
2. El contratista deberá efectuar la ampliación de las pólizas del contrato, por el nuevo término de vigencia del contrato y dos (2) meses más.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga A Los Catorce (14) Día(S) Del Mes De Febrero Del Año Dos Mil Veintidós (2022)

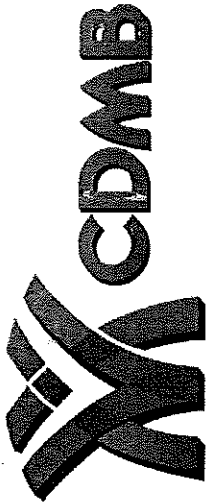


RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
CONTRATISTA
c.c. 804.000.673
Representante Legal


JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
SUPERVISOR
c.c. 5.660.995


ROBINSON SARMIENTO GARCIA
SUPERVISOR(A) según Delegación Resolución 473
del 31 agosto de 2020

c.c. 91494.126 *Aleja*



MODIFICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
NUMERO DEL CONTRATO	13424-05
FECHA DEL CONTRATO	16 de diciembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Trescientos cincuenta y siete millones trescientos veintiséis mil seiscientos setenta y ocho pesos (\$ 357.326.678) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	dos (02) meses
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses
OTROS O MODIFICACIONES DEL CONTRATO	OBJETO DE MODIFICACIÓN ADICION EN VALOR DEL CONTRATO
SUBDIRECCION O OFICINA SOLICITANTE	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FUNCIONARIO COMPETENTE PARA ELABORAR ESTUDIO PREVIO	JEFE OFICINA DE CONTRATACION (E) – RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
JUSTIFICACION DE LA COMPETENCIA	Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 80 de 1.993, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso.
	Respecto de las Corporaciones Autónomas Regionales, el artículo 28 de la ley 99 de 1.993 establece que el Director General es el representante legal de la Corporación y su primera autoridad ejecutiva.
	Consecuente con lo anterior, el Director General de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA es el servidor competente para adelantar el procedimiento contractual y escoger el contratista.
	Mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 1314 del catorce (14) de octubre de dos mil dieciséis (2016) se autorizó al director general para delegar la ordenación del gasto en materia de contratación en los subdirectores, secretario general, jefe de Oficina de Contratación y jefe de oficina de Gestión Social y Ambiental, así como, para delegar funciones en materia precontractual, contractual y postcontractuales en el jefe de la Oficina de Contratación.
	Por Resolución No. 0473 del 30 de agosto de 200 expedida por el Director General de la CDMB se delegó en el Jefe de la Oficina de Contratación la función de expedir los actos y presidir las audiencias dentro de la etapa precontractual, entre los cuales se incluye "elaborar, aprobar y suscribir los documentos de la etapa precontractual: estudios previos y del sector, aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones...pliego de condiciones definitivo, acto de apertura..." reservándose el Director General la suscripción del contrato, excepto en los procesos de selección modalidad mínima cuantía que corresponde al Jefe de la Oficina de Contratación. Por tratarse de la modificación del estudio previo, el servidor competente es el facultado para su realización, es decir, el (la) Jefe de la Oficina de Contratación.
FECHA DE ELABORACIÓN	03 DE MAYO DE 2022
RESPONSABLE TÉCNICO (Descripción de la necesidad, ventajas de la contratación, Cumplimiento Plan de Acción, naturaleza del objeto, descripción técnica del objeto a contratar, descripción técnica de las obligaciones especiales derivadas del objeto a contratar, análisis económico, origen presupuestal.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RESPONSABLE JURÍDICO (Fundamento legal del estudio previo, descripción jurídica del objeto a contratar, tipo de contrato, régimen normativo del tipo de contrato, fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, garantías del contrato sin evaluar los riesgos que generan desequilibrio económico que le corresponde a la parte técnica	OFICINA DE CONTRATACION RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015



DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

LA JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE ADICIONAR EL CONTRATO NO. 13424-05 EN VALOR SE ENCUENTRA EN EL CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO POR EL SUPERVISOR Y EN EL ACTA DE CONCERTACIÓN SUSCRITA ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA.

CONCEPTO TECNICO EMITIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONCEPTO TÉCNICO

CONTRATO	CONTRATANTE
NO.	13424 - 05
FECHA DEL CONTRATO	dicembre 16 de 2021
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (C.D.M.B)
CONTRATISTA	MACOMARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEOCAM) DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
PLAZO DEL CONTRATO	Doa (02) meses
PLAZO ADICIONAL	Cuatro (4) Meses
VALOR DEL CONTRATO	\$357.326.573
VALOR A ADICIONAR	\$ 178.600.000
ACTA DE INICIO	Diciembre 27 de 2021
FECHA REUNION	22/04/2022
ASUNTO	Adición del contrato 13424 - 05 en valor y tiempo

Atendiendo la reunión que se realizó en la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera de la CDMB, para evaluar la necesidad de adición al contrato 13424 - 05 ya que de acuerdo al artículo 40 de la Ley 60 de 1993, la entidad está facultada para realizar dicha adición. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado tanto en saldos mínimos mensuales.

NECESIDAD DE LA ADICIÓN

Se hace necesario adicionar el contrato No. 13424 - 05 en valor, teniendo en cuenta que la Entidad requiere dar continuidad a las actividades que desarrolla el contratista a través de la adquisición de más equipos de cómputo para apoyar sus actividades, procesos y procedimientos de las diferentes áreas de la entidad ya que la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad superan su vida útil por obsolescencia tecnológica, necesarios en el desarrollo de las funciones de la Oficina de Reconocimiento Estratégico y el cumplimiento del Plan de Acción en su Programa Gobernabilidad de la CDMB cuando a esto son del Plan de Acción en su Programa Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural, específicamente el Proyecto Modernizar la CDMB hace una gestión institucional más participativa.

CONCLUSIONES

Atendiendo los aspectos enunciados en las consideraciones anteriores, la Oficina Asesora Estratégica Institucional de la CDMB en cabeza del Dr. JUAN ERNESTO RUIZ RUIZ como supervisor del Contrato requiere adicionar el contrato No. 13424 - 05 en valor, por tal razón la superación por parte de la CDMB considero conveniente, necesario y oportuno adicionar el valor fiscal del contrato de compra venta No. 13424 - 05 en la suma de cinco mil y ocho millones seiscientos mil pesos MCTE. (\$178.600.000), con el fin de dar oportuno y cabal cumplimiento a las funciones de la oficina de reconocimiento estratégico Institucional.

Con base en las razones expuestas, se solicita adicionar el valor fiscal del Contrato No. 13424 - 05

JUAN ERNESTO RUIZ RUIZ
SUPERVISOR CDMB

Proyecto Jorge Vargas Arriba Altopaz Corozal

10



ACTA DE CONCERTACION SUSCRITA ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

ACTA DE CONCERTACIÓN	
CONTRATO	Compraventa
NO.	13424 – 05
FECHA DEL CONTRATO	diciembre 16 de 2021
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (C.D.M.B)
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEOBEAM),DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) meses
PLAZO ADICIONAL	Cuatro (4) Meses
VALOR DEL CONTRATO	\$357.326.678
VALOR A ADICIONAR	\$ 178.600.000
ACTA DE INICIO	Diciembre 27 de 2021
FECHA REUNIÓN	22/04/2022

En Bucaramanga el día 22 de Abril siendo las dos (2:30 p.m.) de la tarde, se reunieron en la oficina de la Subdirección de Administrativa y Financiera, por parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) ROBINSON SARMIENTO GARCÍA, Subdirector Administrativo y Financiero, JUAN ERNETH RUIZ RUIZ jefe de la Oficina Asesora Estratégica Institucional, Supervisor del contrato en mención y RAMIRO HUMBERTO VERGARA representante legal de EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. contratista, con el fin de evaluar la adición del valor fiscal del contrato No. 13424 – 05

CONSIDERANDOS

1. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y RAMIRO HUMBERTO VERGARA representante legal de EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, suscribieron contrato de compraventa N° 13424 – 05 del día 15 de diciembre de 2021, cuyo objeto es COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEOBEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
2. Que mediante el acta N° 1 se fijó como fecha de inicio del contrato el día 27 de diciembre de 2021
3. Que durante el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato, el contratista se ha destacado por la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones del Contrato.
4. Que es necesario adicionar el contrato No. 13424 – 05, teniendo en cuenta que la Entidad requiere dar continuidad a las actividades que desarrolla el contratista a través de la adquisición de más equipos de cómputo para soportar las actividades, procesos y procedimientos de las diferentes áreas de la entidad ya que la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad superan su vida útil por obsolescencia tecnológica, aunado a esto son necesarios en el desarrollo de las funciones de la Oficina de Direccionamiento Estratégico del Plan de Acción en su Programa Gobernabilidad de la CDMB

[Handwritten signature]

maibach mba participants

(3:12.50.000), con cargo de vicepresidente de la Cámara

ALFANO	CONDOMINIO	RECIBIDO	CONCRETE	VALORES
960200/00121000 MODERNIZAR LA COMIS MACIA UNA GESTION INSTITUCIONAL MAS PARTICIPATIVA.	ID 4782	3C	DEBESE INVERTIR UN MAYOR CANTIDAD EN INVESTIGACION TECNOLOGICA LA INVESTIGACION A LOS ECONOMISTAS DE LOS PAISES DE LA REGION DEBESE INVERTIR MAS COMPETENCIA	5178.800.000

La suscripción considera viable realizar la acción del contrato No. 1342 - C6, toda vez que se han incrementado los recursos y el cumplimiento en el desarrollo de las acciones de la Oficina de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con el Plan de Acción en el Programa Gobernabilidad de la CONAH, lo mismo como se ha fortalecido el Proyecto Mesoamérica y CONAH hacia una gestión institucional más profesional.

SE CONCERTA

teniendo en cuenta los aspectos enunciados en las consideraciones anteriores, la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Estratégica Institucional de la CDHJ requieren garantizar el desarrollo de las actividades descritas, por tal razón la supervisión por parte de la CDHJ considera conveniente, notificar y oportuno reconocer el valor fiscal del contrato de compra venta No. 1345 - 05 en la suma de doscientos sesenta y cinco millones ochocientos mil pesos MCTE (\$175.600.000), con el fin de lograr el oportuno y cabal cumplimiento a las funciones que realiza la Oficina de Dirección Administrativa.

Para comentarios de aceptación negativa, se formó la siguiente lista por cuentes en esta intervención, a los verificados (22) días del mes de Abril de 2022.

JUAN ERNESTO RUIZ RUIZ
SUPERVISORA

RAMIRO HUMBERTO VARGAS RODRIGUEZ
Representante Legal

ROBINSON SAGRENTO GARCIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

ROBINSON SARGENTO GARCIA
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
mrg-2@carpa.com.bo

OBJETO

ADICIONAR EN VALOR EL CONTRATO No. 13424-05 CUYO OBJETO ES "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD".

PRORROGA Y ADICIÓN

Adicionar el valor del contrato 13424-05 en: ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE.

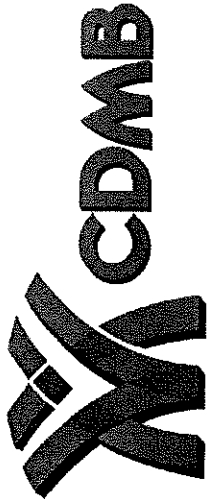
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del presente adicional se encuentra respaldado mediante Certificado de disponibilidad presupuestal 0788 del seis (06) de abril de 2022, vigencia 2022 para adicionar en valor el contrato No. 13424-05 cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD" por valor de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE.

ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD JURÍDICA DE LA ADICIÓN

CON BASE EN LA VIABILIDAD DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA, SE PROCEDE A ENTABLAR LA VIABILIDAD JURÍDICA DEL ADICIONAL SOLICITADO.

De conformidad con el artículo 40° de la ley 80 de 1993 las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, y así mismo podrán adicionar los contratos estatales siempre y cuando no supere en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.



expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. En el caso concreto el monto a adicionar asciende a la suma de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos **(\$178.600.000) M/CTE**, correspondiente a 178,66 salarios mínimos mensuales legales vigentes, suma que **no excede el límite legal**, según la siguiente información:

El salario Mínimo Legal Mensual para el año 2022 es de un millón de pesos (\$1.000.000).

Valor inicial del contrato en pesos: **\$357.326.678**
Valor inicial del contrato en SLMV: 357,32

Valor adición actual en pesos: **\$178.600.000**
Valor adición actual en SMMLV: 178,66

SUMATORIA VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **\$535.926.678**
SUMATORIA VALOR TOTAL EN SMMLV: 535,98

Por otra parte, la fecha de terminación del contrato es el día 15 de junio de la presente anualidad, es decir, el contrato se encuentra vigente, por lo cual es procedente adelantar el presente adicional.

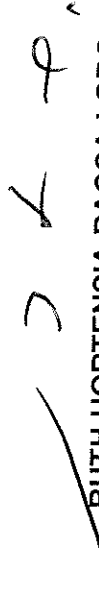
Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que es viable adicionar el Contrato No. 13424-05 correspondiente a la **COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD**, por un valor de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos **(\$178.600.000) M/CTE**.

CONDICIONES DE LA ADICIÓN

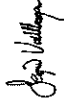
El contratista deberá suministrar los servicios objeto del contrato y su alcance conforme a las condiciones establecidas en el concepto técnico y acta de concertación de fecha 22 de abril de 2022 del contrato 13424-05.

Así mismo, el contratista deberá modificar las garantías del contrato principal a las que haya lugar, de acuerdo a la suscripción del adicional, respecto de los riesgos amparados inicialmente, conforme a lo establecido en el Decreto reglamentario No. 1082 del 2015. Y las condiciones del acuerdo marco de precio en virtud de la cual se realiza la orden de compra

Las demás condiciones y cláusulas del contrato se mantienen vigentes.
Funcionario competente,


RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
Jefe Oficina de Contratación (E)

Proyectó: Sergio Andrés Villamizar Mateus – CPS Oficina de Contratación



CONCEPTO TÉCNICO

CONTRATO	compraventa
NO.	13424 - 05
FECHA DEL CONTRATO	diciembre 16 de 2021
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (C.D.M.B)
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEOBEAM),DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) meses
PLAZO ADICIONAL	Cuatro (4) Meses
VALOR DEL CONTRATO	\$357.326.678
VALOR A ADICIONAR	\$ 178.600.000
ACTA DE INICIO	Diciembre 27 de 2021
FECHA REUNIÓN	22/04/2022
ASUNTO	Adición del contrato 13424 – 05 en valor y tiempo

Atendiendo la reunión que se realizó en la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera de la CDMB, para evaluar la necesidad de adición al contrato 13424 – 05 ya que de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la entidad está facultada para realizar dicha adición “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos mensuales”.

NECESIDAD DE LA ADICIÓN

Se hace necesario adicionar el contrato No. 13424 – 05 en valor, teniendo en cuenta que la Entidad requiere dar continuidad a las actividades que desarrolla el contratista a través de la adquisición de más equipos de cómputo para soportar las actividades, procesos y procedimientos de las diferentes áreas de la entidad ya que la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad superan su vida útil por obsolescencia tecnológica, según el concepto emitido por la parte encargada de los Sistemas en la CDMB aunado a esto son necesarios en el desarrollo de las funciones de la Oficina de Direccionamiento Estratégico y al cumplimiento del Plan de Acción en su Programa Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural, específicamente el Proyecto Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

CONCLUSIONES

Atendiendo los aspectos enunciados en las consideraciones anteriores, la Oficina Asesora Estratégica Institucional de la CDMB en cabeza del Dr JUAN ERNETH RUIZ RUIZ como supervisor del Contrato, requiere adicionar el contrato No. 13424 – 05 en valor, por tal razón la supervisión por parte de la CDMB considera conveniente, necesario y oportuno adicionar el valor fiscal del contrato de compra venta No. 13424 – 05 en la suma de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos M/CTE. (\$178.600.000), con el fin de dar oportuno y cabal cumplimiento a las funciones de la oficina de direccionamiento estratégico institucional.

Con base en las razones expuestas, se solicita adicionar el valor fiscal del Contrato No. 13424 – 05


JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
SUPERVISOR CDMB

Proyectó. Ingrid Mayerly Ardilla-Abogada-Contratista



ACTA DE CONCERTACIÓN	
CONTRATO	Compraventa
NO.	13424 – 05
FECHA DEL CONTRATO	diciembre 16 de 2021
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (C.D.M.B)
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEOBEAM),DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) meses
PLAZO ADICIONAL	Cuatro (4) Meses
VALOR DEL CONTRATO	\$357.326.678
VALOR A ADICIONAR	\$ 178.600.000
ACTA DE INICIO	Diciembre 27 de 2021
FECHA REUNIÓN	22/04/2022

En Bucaramanga el día 22 de Abril siendo las dos (2:30 p.m.) de la tarde, se reunieron en la oficina de la Subdirección de Administrativa y Financiera, por parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) ROBINSON SARMIENTO GARCÍA, Subdirector Administrativo y Financiero , JUAN ERNETH RUIZ jefe de la Oficina Asesora Estratégica Institucional, Supervisor del contrato en mención y RAMIRO HUMBERTO VERGARA representante legal de EMPRESA HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. contratista, con el fin de evaluar la adición del valor fiscal del contrato No. 13424 – 05

CONSIDERANDOS

1. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y RAMIRO HUMBERTO VERGARA representante legal de EMPRESA HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA, suscribieron contrato de compraventa N° 13424 – 05 del día 15 de diciembre de 2021, cuyo objeto es COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEOBEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
2. Que mediante el acta N° 1 se fijó como fecha de inicio del contrato el día 27 de diciembre de 2021
3. Que durante el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato, el contratista se ha destacado por la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones del Contrato.
4. Que es necesario adicionar el contrato No. 13424 – 05, teniendo en cuenta que la Entidad requiere dar continuidad a las actividades que desarrolla el contratista a través de la adquisición de más equipos de cómputo para soportar las actividades, procesos y procedimientos de las diferentes áreas de la entidad ya que la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad superan su vida útil por obsolescencia tecnológica, aunado a esto son necesarios en el desarrollo de las funciones de la Oficina de Direccionamiento Estratégico del Plan de Acción en su Programa Gobernabilidad de la CDMB



Número contrato	13424-05
Fecha del contrato	16 de diciembre de 2021
Número Otrosí	MODIFICATORIO 02
Fecha del Otrosí	03 de mayo de 2022
TIPO DE CONTRATO	compraventa
Fundamento jurídico tipo de contrato	Art. 968 C. de Co. Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 1
Contratante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Naturaleza jurídica entidad contratante	La CDMB es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por los Municipios de Bucaramanga, California, Charta, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Playón, Rionegro, Suratá, Tona y Vetas dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente. (Art. 23 y 33 Ley 99de 1.993)
NIT	890.201.573-0
Domicilio contratante	Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia
Dirección contratante	Carrera 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga
Fundamento jurídico facultades representante legal	Ley 80 de 1993, Art. 11, numeral 1 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 99 de 1993 (Modificado art. 1 Ley 1263 de 2008)
Representante legal	JUAN CARLOS REYES NOVA Director General CDMB
Número y lugar de expedición cedula de ciudadanía Representante legal	91.493.482 de Bucaramanga
Numero teléfono entidad contratante	PBX (57) 7 6346100 - Línea Gratuita 01-8000-917300 -
Correo electrónico entidad contratante	Secop2@cdmb.gov.co
Acto de designación representante legal entidad contratante	Acuerdo de Consejo Directivo N° 1382 de fecha 21 de octubre de 2019.
Acta de posesión representante legal entidad contratante	Acta de posesión N° 0094 del 29 de octubre del 2019
Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT Contratista	804000673
Nombre del representante legal	Ramiro Vergara
Número y lugar de expedición cedula de ciudadanía del contratista persona natural o representante legal persona jurídica contratista	C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja
Domicilio contratista	Bucaramanga
Dirección contratista	CRA 36 No 46-104 Bucaramanga, Santander

Número contratista	teléfono	6471515
Correo contratista	electrónico	amparo.lizarazo@hasilda.com

FUNDAMENTO DEL MODIFICATORIO No. 2

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, representada legalmente por el director general JUAN CARLOS REYES NOVA, y HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA con NIT. 804000673-3, representada legalmente por RAMIRO H. VERGARA, identificado con el número de cédula 91.431.735 de Barrancabermeja, proceden a suscribir el presente otro si con el fin de adicionar el valor del contrato de compraventa No. 13424-05 del 16 de diciembre de 2021, cuyo objeto es: "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD", bajo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- La CDMB HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA con NIT. 804000673-37, suscribieron el Contrato No. 13424-05-03 cuyo objeto es: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, el día 16 de diciembre del 2021.
- Que mediante el Acta No. 1 se fijó el día 27 de diciembre del 2021, como fecha de Iniciación del Contrato No. 13424-05.
- Durante el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato, el contratista se ha destacado por la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Que el contrato está dirigido a la adquisición de equipos de cómputo para soportar las actividades, procesos y procedimientos de las diferentes áreas de la entidad ya que la mayoría de los equipos con los que cuenta la entidad superan su vida útil por obsolescencia tecnológica.
- El servicio que satisface este contrato es de aquellos necesarios para contar con equipos tecnológicos actualizados que permitan ejercer una correcta labor por los funcionarios de la entidad y prestar un mejor servicio a la comunidad.
- Que para garantizar la adecuada prestación del servicio por parte del personal de las diferentes sedes de trabajo de la CDMB y con el fin de que los funcionarios y contratistas puedan disponer de lugares de trabajo adecuados y con excelente tecnología para realizar sus actividades diarias y ofrecer un adecuado servicio a la comunidad; la supervisión considera conveniente, necesario y oportuno adicionar el contrato de compraventa No. 13424-05 en valor por la suma de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE, cumpliendo con el propósito principal de la Subdirección Administrativa y Financiera y con las funciones de la oficina asesora estratégica institucional adscrita a esta.
- Que el supervisor del Contrato emitió concepto técnico el día 22 de abril de 2022, en el cual señala la viabilidad de la presente adición, la cual se encuentra anexa a la presente minuta en los siguientes términos:

CONCEPTO TÉCNICO

CONTRATO	COMPRAVENTA
NO.	13424 - 06
FECHA DEL CONTRATO	6 de febrero 16 de 2021
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (C.D.M.B)
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEOBEAM) DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) meses
PLAZO ADICIONAL	Cuatro (4) Meses
VALOR DEL CONTRATO	\$357.336.573
VALOR A ADICIONAR	\$ 178.600.000
ACTA DE INICIO	Diciembre 27 de 2021
FECHA REUNIÓN	22/04/2022
ASUNTO	Adición del contrato 13424 - 06 en valor y tiempo

Atendiendo la reunión que se realizó en la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera de la CDMB, para evaluar la necesidad de adición al contrato 13424 - 06 ya que de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la entidad está facultada para realizar dicha adición. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos mensuales.

NECESIDAD DE LA ADICIÓN

Se hace necesario adicionar el contrato No. 13424 - 06 en valor, teniendo en cuenta que la Entidad requiere dar continuidad a las actividades que desarrolla el contratista a través de la adquisición de más equipos de cómputo para soportar las actividades, procesos y procedimientos de las diferentes áreas de la entidad ya que la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad superan su vida útil por obsolescencia tecnológica, según el concepto emitido por la parte encargada de los Sistemas en la CDMB, unido a esto son necesarios en el desarrollo de las funciones de la Oficina de Direccionamiento Estratégico y al cumplimiento del Plan de Acción en su Programa Gobernabilidad de la CDMB Modema sobre su Base Natural, específicamente el Proyecto Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

CONCLUSIONES

Atendiendo los aspectos enunciados en las consideraciones anteriores, la Oficina Asesora Estratégica Institucional de la CDMB en cabeza del Dr. JUAN ERNETH RUIZ RUIZ como supervisor del Contrato requiere adicionar el contrato No. 13424 - 06 en valor, por tal razón la supervisión por parte de la CDMB considera conveniente, necesario y oportuno adicionar el valor fiscal del contrato de compra venta No. 13424 - 06 en la suma de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos MCTE. (\$178.600.000), con el fin de dar oportunidad y cabal cumplimiento a las funciones de la oficina de direccionamiento estratégico institucional.

Con base en las razones expuestas, se solicita adicionar el valor fiscal del Contrato No. 13424 - 06

JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
SUPERVISOR CDMB

Proyecto: Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa

- Que la CDMB por intermedio del subdirector Administrativo y Financiero, Supervisor y contratista, suscribieron acta de concertación técnica el día 22 de abril de 2022, la cual se encuentra anexa a la presente minuta, en los siguientes términos:

ACTA DE CONCERTACIÓN	
CONTRATO	Compraventa
NO.	13424 - 05
FECHA DEL CONTRATO	diecinueve 19 de 2021
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB)
CONTRATISTA	HARDWARE ASesorías SOFTWARE LTDA.
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA PARA EL ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
PLAZO DEL CONTRATO	Doce (02) meses
VALOR DEL CONTRATO	Cuatro (4) Meses
VALOR A ADICIONAR	\$357.326.678
ACTA DE INICIO	Diciembre 27 de 2021
FECHA RELIQUION	22/04/2022

En Bucaramanga el día 22 de Abril siendo las dos (2:30 p.m.) de la tarde, se reunieron en la oficina de la Subdirección de Administrativa y Financiera, por parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) ROBINSON SARMIENTO GARCIA, Subdirector Administrativo y Financiero, JUAN ERNESTI RUIZ RUIZ jefe de la Oficina Asesora Estratégica Institucional, Supervisor de contrato en merceden y RAMIRO HUMBERTO VERGARA representante legal de EMPRESA HARDWARE ASesorías SOFTWARE LTDA, contratista, con el fin de evaluar la adición del valor fiscal del contrato No. 13424 - 05

CONSIDERANDOS

1. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y RAMIRO HUMBERTO VERGARA representante legal de EMPRESA HARDWARE ASesorías SOFTWARE LTDA, suscriben contrato de compraventa N° 13424 - 05 del día 19 de diciembre de 2021, cuyo objeto es la compra de EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEOCAM, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
2. Que mediante el acta N° 1 se fijó como fecha de inicio del contrato el día 27 de diciembre de 2021.
3. Que durante el tiempo transcrito en la ejecución del contrato, el contratista se ha destacado por la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones del Contrato.
4. Que es necesario adicionar el contrato No. 13424 - 05, teniendo en cuenta que la Entidad requiere dar continuidad a las actividades que desarrolla el contratista a través de la adquisición de más equipos de cómputo para apoyar las actividades, procesos y procedimientos de las diferentes áreas de la entidad ya que la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad superan su vida útil por obsolescencia tecnológica, siendo a esto son necesarios en el desarrollo de las funciones de la Oficina de Dirección y Planeación Estratégica del Plan de Acción en su Programa Gobernabilidad de la CDMB.

Respecto sobre su Base Natural, expresamente el Proyecto de Contratación y CDMB hacia una gestión transparente más participativa.

5. En la parte de acuerdo con las razones expuestas, se hace presente adicionar el valor fiscal del contrato No. 13424 - 05 en la suma de ciento sesenta y ocho millones seiscientos mil seiscientos (317.800.000), con cargo del siguiente rubro del Presupuesto de Gastos:

TIPO	RECURSO	RECURSO	NOVENA	VALOR
MODIFICAR LA CDMB HACIA UNA GESTION INSTITUCIONAL MAS PARTICIPATIVA.	ID 4732	90	MODIFICAR LA CDMB HACIA UNA GESTION INSTITUCIONAL MAS PARTICIPATIVA. EQUIPOS DE COMPUTO, VIDEOCAM, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.	\$178.600.000

La suscripción considera vale realizar la adición del contrato No. 13424 - 05, toda vez que se hace presente dar soporte y tal vez cumplimiento en el desarrollo de las funciones de la Oficina de Dirección y Planeación Estratégica del Plan de Acción en su Programa Gobernabilidad de la CDMB hacia una gestión transparente más participativa.

SE CONCIERTA

Teniendo en cuenta los aspectos enunciados en las consideraciones anteriores, la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Estratégica Institucional de la CDMB resuelve permitir el desarrollo de las actividades previstas, por su parte la suscripción por parte de la CDMB considera conveniente, autorizar y aprobar adicionar el valor fiscal del contrato No. 13424 - 05 en la suma de ciento sesenta y ocho millones seiscientos mil seiscientos (317.800.000), con el fin de lograr el soporte y tal vez cumplimiento a las funciones que realiza la Oficina de Dirección y Planeación Estratégica.

Para constancia se suscriben en la ciudad de Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de Abril de 2022.

JUAN ERNESTI RUIZ RUIZ
SUPERVISOR

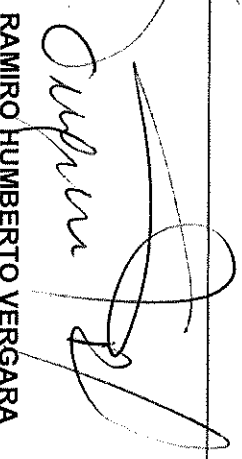
RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Representante Legal

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

9. Que teniendo en cuenta los aspectos enunciados en la justificación, se requiere se dé continuidad al contrato de compraventa que cubre estas necesidades; por lo tanto, se considera conveniente, necesario y oportuno adicionar el valor fiscal del contrato No. 13424-05 en la suma de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE.
10. Que la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que modifican o reglamentan la materia, no estableció limitante para prorrogar el plazo, como si lo hizo para la adición en valor en el inciso segundo, del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el cual establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.
11. Que el valor a adicionar no supera el 50% de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales, tal como lo establece el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
12. Que El valor del presente adicional se encuentra respaldado mediante Certificado de disponibilidad presupuestal 0788 del seis (06) de abril de 2022, vigencia 2022 para adicionar en valor el contrato No. 13424-05 cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD" por valor de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE.
13. El valor del presente adicional se encuentra respaldado mediante por Certificación del cinco (05) de noviembre de 2021, donde consta que de conformidad con el Artículo primero del Acuerdo de Concejo Directivo No. 1413 de 30 de septiembre de 2021, se autorizó comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras ordinarias, por objeto de gastos en el presupuesto de inversión vigencia 2022 para adicionar en plazo y valor el contrato No. 13424-05 cuyo objeto es " COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD" por valor de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE.
14. Que la supervisión designada para el contrato de suministro No. 13424-05 considera conveniente, necesario y oportuno adicionarlo en valor por la suma de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE conforme las razones expuestas y, además porque se contribuye con el cumplimiento de las funciones a cargo de la oficina asesora estratégica institucional adscrita a la subdirección Administrativa y Financiera.
15. Que el interés público y de la entidad es que el objeto del contrato de suministro No. 13424-05 sea cumplido a cabalidad optimizando el recurso público y bajo estándares técnicos idóneos.

En virtud de lo descrito, se acuerda:

CLAUSULA PRIMERA	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN
Adicionar el valor del Contrato de suministro No. 13424-05 con objeto contractual "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD".	
CLAUSULA SEGUNDA	PLAZO
No modificar la cláusula de plazo del presente contrato.	
CLAUSULA TERCERA	VALOR
Modificar la cláusula valor del contrato No. 13424-05 y Adicionar el valor del contrato en la suma de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE.	
El valor incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones y demás que no correspondan expresamente a la entidad contratante.	

CLAUSULA CUARTA		CONDICIONES DE LA ADICION DEL CONTRATO	
De conformidad con el artículo 40° de la ley 80 de 1993 las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, y así mismo podrán adicionar los contratos estatales siempre y cuando no supere en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. En el caso concreto el monto a adicionar asciende a la suma de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE , correspondiente a 178,66 salarios mínimos mensuales legales vigentes, suma que no excede el límite legal , según la siguiente información:			
El salario Mínimo Legal Mensual para el año 2022 es de un millón de pesos (\$1.000.000).			
Valor inicial del contrato en pesos:		\$357.326.678	
Valor inicial del contrato en SLMV:		357,32	
Valor adición Actual en pesos:		\$178.600.000	
Valor adición Actual en SMLV:		178,66	
SUMATORIA VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$535.926.678	
SUMATORIA VALOR TOTAL EN SMLV:		535,98	
Por otra parte, la fecha de terminación del contrato es el día 15 de junio de la presente anualidad, es decir, el contrato se encuentra vigente, por lo cual es procedente adelantar el presente adicional.			
Teniendo en cuenta COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD, por un valor de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE.			
CLAUSULA QUINTA		CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	
El valor del presente adicional se encuentra respaldado mediante Certificado de disponibilidad presupuestal 0788 del seis (06) de abril de 2022, vigencia 2022 para adicionar en valor el contrato No. 13424-05 cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD" por valor de ciento setenta y ocho millones seiscientos mil pesos (\$178.600.000) M/CTE.			
CLAUSULA SEXTA		GARANTIAS	
El contratista deberá modificar las garantías del contrato principal a las que haya lugar, de acuerdo a la suscripción del adicional, respecto de los riesgos amparados inicialmente, conforme a lo establecido en el Decreto reglamentario No. 1082 del 2015.			
CLAUSULA SEPTIMA		VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES	
Los demás aspectos no modificados expresamente continúan vigentes.			
ANEXOS			
• Acta de concertación de fecha 22/04/2022 del contrato No. 13424-05 • Concepto Técnico de 22/04/2022 del contrato No. 13424-05 • Estudios Previos adicionales de fecha 03/05/2022 del contrato No. 13424-05 • Certificación Presupuestal del 26 de abril de 2022			
 JUAN CARLOS REYES NOVA Director General CDMB		 RAMIRO HUMBERTO VERGARA RL. HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE L-TIDA Contratista	
Proyectó	Sergio Andres Villamizar	Contratista Oficina de Contratación	
Revisó	Ruth Hortensia Bacca Lobo	Jefe Oficina de Contratación (e)	



CERTIFICADO No. 0788

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
EL COORD. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

CERTIFICA :

Que existe disponibilidad presupuestal para INICIAR PROCESO CONTRACTUAL DE ADICIONAR EN VALOR EL CTO N.13424-05 CUYO OBJETO ES" COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD., por valor de \$179,314,400.00, incluido el gravamen a los movimientos financieros (4 por mil), con la siguiente imputación presupuestal :

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
9602-90	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTION INSTITUCIONAL MAS PARTICIPATIVA	\$179,314,400.00
Valor Fiscal	Valor GMF	Valor Reajustes
\$178,600,000.00	\$714,400.00	

NOTA: SE EXPIDE DE ACUERDO SOLICITUD SG MEMO OC-1161 DE 22/04/2022 REQUERIMIENTO 7765 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL

GMF según artículo 24 ley 1819 de 2016.


ROBINSON SACRAMENTO GARCIA

COORD. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Bucaramanga
Elaboró NANCY MIREYA RIOS PATIÑO


20/04/2022

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No.: 13424 - 5

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), INCLUIDA LA LICENCIA DE OFFICES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD - EQUIPOS DE ESCRITORIO. ORDEN DE COMPRA SECOP 82771.

Valor Fiscal Inicial:	\$357,326,678.00	Valor Fiscal Actual:	\$357,326,678.00
Plazo Inicial:	6 Mes(Es)	Plazo Actual:	6 Mes(Es)
Fecha Inicio:	27/12/2021	Fecha Inicio Actual:	27/12/2021
Fecha Entrega:	26/06/2022	Nueva Fecha Entrega:	26/06/2022
Contratista:	Hardware	Asesorías	Juan Emeth Ruiz Ruiz
	Software Ltda	Supervisor:	
Número Acta:	3	Fecha Acta:	03/05/2022
Días Suspendido:	0		

ACTA DE OTRO SI - AMPLIACIÓN DEL VALOR FISCAL DEL CONTRATO

En Bucaramanga, Al Tercer (3) Día(S) Del Mes De Mayo Del Año Dos Mil Veintidós (2022), se reunieron RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Representante legal de HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, Contratista, ROBINSON SARMIENTO GARCIA Subdirector Administrativo y Financiero Encargado y JUAN ERNETH RUIZ RUIZ supervisor, quien obra en representación de la CDMB, con el fin de elaborar el acta de ampliación de valor fiscal.

CONSIDERANDO

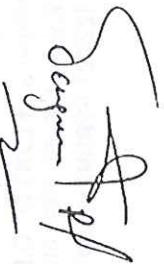
Se hace necesario adicionar el contrato No. 13424 – 05 en valor, teniendo en cuenta que la Entidad requiere dar continuidad a las actividades que desarrolla el contratista a través de la adquisición de más equipos de cómputo para soportar las actividades, procesos y procedimientos de las diferentes áreas de la entidad ya que la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad superan su vida útil por obsolescencia tecnológica, según el concepto emitido por la parte encargada de los Sistemas en la CDMB aunado a esto son necesarios en el desarrollo de las funciones de la Oficina de Direccionamiento Estratégico y al cumplimiento del Plan de Acción en su Programa Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural, específicamente el Proyecto Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

27/10/22
D. 1058
11:51

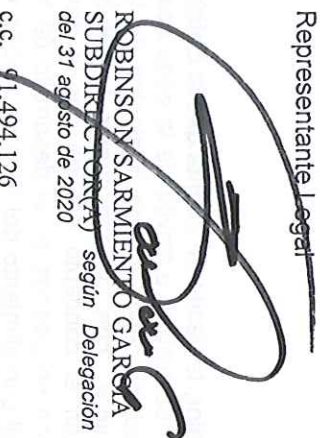
ACUERDAN

1. Adicionar el valor del contrato No 13424 en la suma de \$178, 600,000.00
2. El contratista se compromete a tramitar la modificación de la póliza de garantía única, por el nuevo valor acordado para el cumplimiento del objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron, en Bucaramanga Al Tercer (3) Día(S) Del Mes De Mayo Del Año Dos Mil Veintidós (2022)



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
CONTRATISTA
c.c. 804,000,673
Representante Legal



ROBINSON SARMIENTO GARZA
SUBDIRECCION (r) según Delegación Resolución 473
del 31 agosto de 2020

c.c. 1.494,126



JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
SUPERVISOR
c.c. 5.660,995

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	
ELABORÓ		REVISÓ:	APROBÓ:
Asesor Dirección General		Representante Dirección SIGC	Director (a) General
CÓDIGO A-BS-FO29	VERSIÓN 01	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	

Ejr_pr050000

CONTRATO No. :	13424 - 05
CONTRATISTA :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
OBJETO :	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), INCLUIDA LA LICENCIA DE OFFICES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD - EQUIPOS DE ESCRITORIO. ORDEN DE COMPRA SECOP 82771.
VALOR DEL CONTRATO :	SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLON(ES) TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO
VALOR INICIAL MÁS ADICIONES \$	535,926,678.00
PLAZO INICIAL :	DOS(2) MESES Y (0) DIAS.
PLAZO INICIAL MÁS ADICIONES SEIS(6) MESES Y (0) DIAS.	
GARANTIA No :	Anexo1-14-44-101142387
ASEGURADOR :	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 35,732,667.80	15/12/2021 A 15/12/2022
CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO	\$ 35,732,667.80	15/12/2021 A 15/12/2022

El suscrito (a) CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

JEFE OFICINA DE CONTRATACION

aprueba las garantías de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Por constancia se firma la presente acta. Dada en Bucaramanga, 11.5 MAY 2022

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.
Igualmente se deja constancia que el proceso Contrato No. 13424-05, Orden de Compra No. 82771, fue publicado a través de la tienda virtual del Estado Colombiano y esta orden se generó automáticamente el 15 de diciembre de 2021, registrándose como fecha de vigencia de la orden a partir de este día, por lo tanto las pólizas tienen cubrimiento a partir del día 15 de diciembre de 2021



CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Provechó	ERIKA MAYRU CARDENAS CELY	Técnico Administrativo, grado 15
Revisó	SERGIO ANDRES VILLAMIZAR MATEUS	Contralista
Aprobó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	Jefe Oficina de Contratación



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.		SUCURSAL CHAPINERO		COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-44-101142387		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 03 2022		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 12 2021		ALAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 12 2022		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.		DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 46 - 104 BARRIO SAN PÍO		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	
		IDENTIFICACIÓN NIT: 804.000.673-3	
		TELÉFONO: 804000673	

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.201.573-0	
DIRECCIÓN: CRA 23 NO 37 - 63		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	
ADICIONAL:		TELÉFONO: 6346100	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUBSECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTINUADAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 82771 CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			
VIGENCIA DESDE 15/12/2021 15/12/2021	VIGENCIA HASTA 15/12/2022 15/12/2022	SUMA ASEG/ACTUAL \$35,732,667.80 \$35,732,667.80	SUMA ASEG/ANTERIOR \$35,732,667.80 \$35,732,667.80

ACLARACIONES		REVISOS		APROBACIÓN DE POLIZA	
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS		05 MAY 2022		05 MAY 2022	
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES		05 MAY 2022		05 MAY 2022	
VALOR PRIMA NETA \$ *****50,162.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****11,050.00	TOTAL A PAGAR \$ *****69,213.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****71,465,335.60	PLAN DE PAGO CONTADO
NOMBRE ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA		CLAVE 164207		DISTRIBUCION COASEGURO % DE PART. 100.00	
				VALOR ASEGURADO	

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S)

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zúñiga B. - Secretaria General		FIRMA TOMADOR	
14-44-101142387		DLF14207A	
LISTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM		OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2166977	

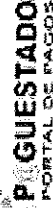


DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ADICIONAL:

P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

CORRESPONSALES BANCARIOS



800-451-0084

Arxiv:1505.04711v1 [math.CO] 19 May 2015

INTERMED-800

DATE _____ % DE PART _____

100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL SEGURO SE ENTENDE COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ D.C.

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



REFERENCIA
PAGO:

(415) 770 9998 0211 67 (8030) 1100211 2036259 (3900) 0000000069213 (96) 20221215

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Notes El Tiro



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14				NO.POLIZA 14-44-101142387				ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO									
24 03 2022		15 12 2021		00:00		15 12 2022		23:59		ANEXO DE PRORROGA									

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.										DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 46 - 104 BARRIO SAN PÍO										CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER									
IDENTIFICACIÓN NIT: 804.000.673-3										TELÉFONO: 804000673									

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA										IDENTIFICACIÓN NIT: 890.201.573-0									
DIRECCIÓN: CRA 23 NO 37 - 63										CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER									
ADICIONAL:										TELÉFONO: 8346100									

TEXTO ACLARATORIO

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101142387

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaría General

FIRMA TOMADOR

DLE164207A

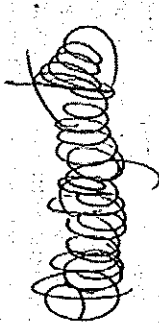
2

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101142387, anexo 1, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 24 días del mes de MARZO de 2022



14-44-101142387

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	14-44-101142387
Número de anexo:	1
Fecha de expedición:	jueves, 24 de marzo de 2022
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Tomador:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.
Inicio de vigencia:	miércoles, 15 de diciembre de 2021
Fin vigencia:	jueves, 15 de diciembre de 2022
Valor total asegurado:	\$ 71.465.336

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
- Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**



REGISTRO PRESUPUESTAL No. 0020

CONTRATO No.: 05 - 13424 CO MAYO 19 DE 2022
CONTRATISTA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), INCLUIDA LA LICENCIA DE OFFICES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD - EQUIPOS DE ESCRITORIO. ORDEN DE COMPRA SECOP 82771.

VALOR DEL CONTRATO: \$421,851,545.00

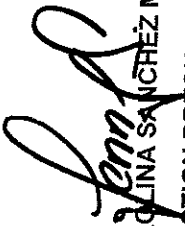
VALOR DEL REGISTRO 2022 : \$179,314,400.00

PLAZO : DOS (02) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR VIGENCIA ACTUAL	
9602-90	MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTION INSTITUCIONAL MAS PARTICIPATIVA	\$179,314,400.00	
Fecha	Valor fiscal	GMF	Valor reajuste
03/01/2022	\$243,251,545.00	\$973,006.00	
19/05/2022	\$178,600,000.00	\$714,400.00	
Valor Total	\$423,538,951.00		

NOTA: AMPARADO CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.0788 DEL 26 DE ABRIL DE 2022. GMF según artículo 45 Ley 1739 de diciembre 23 de 2014.


JENNY CAROLINA SANCHEZ MARTINEZ
COORD. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
Elaboró: NANCY MIREYA RIOS PATIÑO

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	
ELABORÓ		REVISÓ:	APROBÓ:
Asesor Dirección General		Representante Dirección SIGC	Director (a) General
CÓDIGO	VERSIÓN	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	
A-BS-F029	01		

Ejr_pr050000

CONTRATO No. :	13424 - 05
CONTRATISTA :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
OBJETO :	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), INCLUIDA LA LICENCIA DE OFFICES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD - EQUIPOS DE ESCRITORIO. ORDEN DE COMPRA SECOP 82771.
VALOR DEL CONTRATO :	SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLON(ES) TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO
VALOR INICIAL MÁS ADICIONES	\$ 535,926,678.00
PLAZO INICIAL :	DOS(2) MESES Y (0) DIAS.
PLAZO INICIAL MÁS ADICIONES	SEIS(6) MESES Y (0) DIAS.
GARANTIA No :	Anexo2-14-44-101142387
ASEGURADOR :	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 53,592,667.80	15/12/2021 A 15/12/2022
CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO	\$ 53,592,667.80	15/12/2021 A 15/12/2022

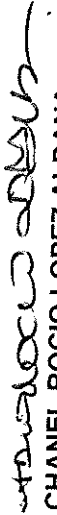
El suscrito (a) CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

aprueba las garantías de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Por constancia se firma la presente acta. Dada en Bucaramanga, 120 MAY 2022

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.

Igualmente se deja constancia que el proceso Contrato No. 13424-05, Orden de Compra No. 82771, fue publicado a través de la tienda virtual del Estado Colombiano y esta orden se generó automáticamente el 15 de diciembre de 2021, registrándose como fecha de vigencia de la orden a partir de este día, por lo tanto las pólizas tienen cubrimiento a partir del día 15 de diciembre de 2021


CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyectó	ERIKA MAYRU CARDENAS CELY	Técnico Administrativo, grado 15
Revisó	SERGIO ANDRES VILLAMIZAR MATEUS	Contratista
Aprobó	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA	Jefe Oficina de Contratación



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-44-101142387		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 05 2022		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 12 2021		A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 12 2022		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.													
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 46 - 104 BARRIO SAN PÍO													
CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER													
TELÉFONO: 804000673													
IDENTIFICACIÓN NIT: 804.000.673-3													
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO													
ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA													
DIRECCIÓN: CRA 23 NO 37 - 63													
CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER													
TELÉFONO: 6346100													
ADICIONAL:													
OBJETO DEL SEGURO													
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:													
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 82771 CUYO OBJETO ES COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROYECTORES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.													
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES													
AMPAROS													
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO													
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES													
OTRAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES													
ACLARACIONES													
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VALORES ASEGURADOS													
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES													
REVISO													
FECHA													
20 MAY 2022													
20 MAY 2022													
APROBACIÓN DE POLIZA													
TOTAL A PAGAR													
\$ 64.790,00													
VALOR A PAGAR													
\$ 107.185.335,80													
CONTADO													
VALOR PRIMA NETA													
\$ 46.445,00													
GASTOS EXPEDICIÓN													
\$ 8.000,00													
IVA													
\$ 10.344,00													
INTERMEDARIO													
NOMBRE													
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA													
CLAVE													
164207													
% DE PART.													
100.00													
NOMBRE COMPAÑÍA													
DISTRIBUCIÓN COLASEGURO													
N. PART.													
VALOR ASEGURADO													
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.													
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.													
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zambrano - Secretaria General													
14-44-101142387													
FIRMA TOMADOR													
OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2158877													
DLEF-164207A													

1

11

11

11

11

11

(

(

11

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14				NO.PÓLIZA 14-44-101142387				ANEXO 2			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA									
03 05 2022		15 12 2021		00:00		15 12 2022		23:59											

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.										IDENTIFICACIÓN NIT: 804.000.873-3									
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 46 - 104 BARRIO SAN PÍO										CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER									
										TELÉFONO: 8040000673									

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA										IDENTIFICACIÓN NIT: 890.201.573-0									
DIRECCIÓN: CRA 23 NO 37 - 63										CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER									
ADICIONAL:										TELÉFONO: 8346100									



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio * No aplica para transferencias

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****46.445.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000.00	IVA \$ *****10.344.00	TOTAL A PAGAR \$ *****64.790.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****107.185.335.60	PLAN DE PAGO CONTADO
NOMBRE ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA			DISTRIBUCIÓN COMSEGURO		
CLAVE 164207			N.º DE PART. 100.00		
NOMBRE ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA			VALOR ASEGURADO		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2772417 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO	
BANCO	CHEQUE No.
	VALOR
EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	

(415) 7709998021167 (8020) 11 002112177606 (3900) 000000064790 (96) 20230503

REFERENCIA PAGO:
1100211217760-6



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL CHAPINERO		COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-44-101142387		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
03 05 2022		15 12 2021		00:00		15 12 2022		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

NOMBRE OTRAZON SOCIAL		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.		DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
--------------------------	--	-----------------------------------	--	---------------------------------	--

DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 46 - 104 BARRIO SAN PÍO		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER		IDENTIFICACIÓN NIT: 804.000.673-3	
---	--	--------------------------------	--	-----------------------------------	--

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.201.573-0	
---------------------------	--	---	--	-----------------------------------	--

DIRECCIÓN: CRA 23 NO 37 - 63		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER		TELÉFONO: 6346100	
------------------------------	--	--------------------------------	--	-------------------	--

ADICIONAL:	
------------	--

TEXTO ACLARATORIO	
-------------------	--

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101142387

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

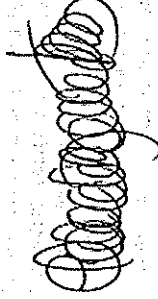
DLF164207A

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101142387, anexo 2, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 03 días del mes de MAYO de 2022



14-44-101142387

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	14-44-101142387
Número de anexo:	2
Fecha de expedición:	martes, 3 de mayo de 2022
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Tomador:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.
Inicio de vigencia:	martes, 3 de mayo de 2022
Fin vigencia:	jueves, 15 de diciembre de 2022
Valor total asegurado:	\$ 107.185.336
 Consultar de nuevo	

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
- Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

